



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, LOS CUALES PERTENECEN A LA NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la FACULTAD DE INFORMÁTICA a todos los interesados en cursar el DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN a participar en el proceso de selección y admisión de aspirantes Generación 2018-2022 bajo las siguientes bases:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes al proceso de selección:

- *Sin restricción de cupo para aspirantes*
- *El número de alumnos aceptados será con base al cumplimiento de los requisitos de ingreso y la capacidad de recurso humano e infraestructura de la Facultad.*

Las becas CONACYT para los estudiantes aceptados se otorgarán con base en sus méritos académicos y la cantidad de becas a otorgar dependerá del presupuesto de CONACYT para el año 2018.

A. Características del programa

Este programa educativo tiene como objetivo la formación de recursos humanos altamente especializados en el área de las Ciencias de la Computación, con una orientación hacia la investigación integral colaborativa y la capacidad de proporcionar soluciones originales e innovadoras a problemas complejos que propicien el bienestar de la sociedad.

Perfil de ingreso:

Formar profesionistas con una vocación hacia la investigación aplicada, con aptitud para realizar proyectos de investigación e interesadas en aplicar el conocimiento científico y tecnológico con visión emprendedora.

Perfil de egreso

El egresado será un profesionista investigador con una preparación formal en las ciencias de la computación con habilidades en:

Dirigir investigación en grupo y de forma colaborativa.

Proponer y desarrollar proyectos de investigación en áreas afines a ciencias de la computación.

CAUSAS POR LAS QUE UN ALUMNO PUEDE SER DADO DE BAJA DEL PROGRAMA:

A. POSGRADO:

- a. Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
- b. Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.
- c. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

Información General

- Duración del programa: 4 años con dedicación de tiempo completo.
- Plan: Semestral
- Modalidad: Presencial
- Inicio de clases: 25 de julio
- Costo de inscripción: \$1,500.00 MN
- Costo por materia: \$3,500 MN

B. Procedimiento de admisión al programa.

Requisitos de ingreso:

- Presentar certificado de estudios oficial que avale el promedio obtenido en el nivel inmediato anterior, mínimo de 8.0 (ocho).
- Presentar el grado académico original que acrediten el grado de maestro en alguna área afín a las Ciencias de la Computación.
- Presentar constancia que avale el nivel de inglés (A2) o su equivalente calificación (6+).
- Presentar por escrito un anteproyecto de investigación afín a las líneas de investigación del programa ante el Comité de Selección.
- Ser entrevistado por el Comité de Selección del programa doctoral para conocer las expectativas del aspirante a estudiante de doctorado en cuanto al programa y evaluar tanto su trayectoria como su proyección académica.
- Presentar un examen de conocimientos de las áreas de Matemáticas, Algoritmos y Estructura de Datos, Electrónica y Metodología de la Investigación en Computación. Este examen será aplicado en las instalaciones de la Facultad de Informática, por parte del coordinador del Doctorado.
- Los resultados de exámenes de TOEFL y de conocimientos, la entrevista, la presentación y la documentación entregada serán evaluados por el Comité de Selección a fin de emitir un dictamen de aceptación o de rechazo.

Documentación requerida:

- Solicitud de admisión al programa (proporcionado por la oficina de la Dirección de la Facultad de Informática).
- Carta de Motivos Personales para realizar los estudios de Doctorado.
- Carta Compromiso de dedicación de tiempo completo al programa.
- Curriculum Vitae.
- Original y formato electrónico .pdf de los siguientes documentos: Acta de Nacimiento, Título de estudios de licenciatura, Grado Académico de Maestría, certificado de estudios de maestría con promedio mínimo de 8.0. (Nota: Los originales se presentan para su cotejo, y serán devueltos al aspirante).
- Dos cartas de recomendación expedidas en papel membretado por profesores u autoridades académicas, o por profesionistas con relación laboral o académica con el aspirante a estudiante del programa doctoral.
- Recibo pagado para participar en el Proceso de Selección, el cual se obtiene de la página electrónica:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=62303>

Costo de examen de admisión \$5000.00 MN

Fechas importantes:

- Entrevista: Del 4 y 10 de mayo de 2018
- Entrega de protocolo: Del 1 al 10 de junio del 2018
- Examen de admisión: 27 de junio del 2018
- Resultados: 4 de julio del 2018
- Inscripciones: 18 al 25 de julio del 2018
- Inicio de clases: 20 de julio del 2018

Presentación y Defensa de un proyecto de Investigación

El aspirante debe de presenta u proyecto de investigación siguiendo el formato (F-50-01), el cual puede ser descargado de la página <http://posgradofif.uaq.mx/index.php/convocatorias/343-convocatoria-dcc>. que deberá ser enviado antes del 10 de junio de 2018 para su evaluación; posteriormente cada aspirante defenderá este proyecto. El aspirante contara con un tiempo de 15 minutos de exposición y 5 de preguntas. Para la evaluación se considera:

- Pertinencia del tema de acuerdo a las Líneas de investigación del programa Doctoral.
- Viabilidad e impacto social y científico.

La fecha y hora de las presentaciones será notificada por correo electrónico del 18 al 22 de junio del 2018.

Las presentaciones se llevarán a cabo del 25 al 29 de junio del 2018

C. Resultados

Se publicarán el 4 de julio del 2018 en la página principal electrónica del Doctorado en Ciencias de la computación. En dicha publicación se presentarán el procedimiento y los requisitos de inscripción para los estudiantes aceptados.

G. Consideraciones Generales

1. En virtud de que es un programa que en su proceso de selección es por medio del Comité Evaluador, los resultados no son sujetos a impugnación.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales

avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.

6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus Oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

ATENTAMENTE
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

Mayores informes con:

Coordinación del Doctorado en Ciencias de la Computación.

Facultad de Informática, UAQ

Dra. Ana Marcela Herrera Navarro.

Tel.: 1921200. Extensión: 5905. E-mail: anaherreranavarro@gmail.com